

RV: Seguimiento al Plan de Acción y Riesgos – Segundo Trimestre 2025

Desde Nicolas Alvarez Jurado <nalvarej@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 22/07/2025 8:00

Para Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Manuela Zuluaga Diaz <mzuluagd@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicolas Alvarez Jurado <nalvarej@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Manuela Zuluaga Diaz <mzuluagd@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Natalia Quintero Hoyos <nquinteh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales <csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carolina Lopez Correa <clopezc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecución Civil Municipal Coordinación - Caldas - Manizales <ofejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales <cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Penal Conocimiento - Caldas - Manizales <cserjudma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

(Informativo)

Cordial saludo,

Me permito compartir que la fecha límite para el reporte de **planes de acción - dependencias judiciales y matrices de riesgos - dependencias judiciales y administrativas** será hasta el **viernes 25 de julio de 2025**.

Nota: si su dependencia realizó en el término dicho reporte haga caso omiso a este mensaje.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Nicolás Álvarez Jurado

Profesional Enlace SICGMA
CSJ Caldas
(606) 887 96 35 Ext. 12261
nalvarej@cendoj.ramajudicial.gov.co



Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo

De: Karla Vanessa Guarín Batanero <kguarinb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 9:41

Para: Sistema Integrado Gestión Control Calidad Medio Ambiente - Risaralda - Pereira <sigcmaper@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ruben Fabian Martin Velandia <rmartinv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicolas Alvarez Jurado <nalvarej@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Giovanni Alejandro Gonzalez Guevara <ggonzagu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Johana Hasblydy Garzón Aponte <jgarzoap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Nacional Calidad - Bogotá - Bogotá D.C. <coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Seguimiento al Plan de Acción y Riesgos – Segundo Trimestre 2025

Buen día, compañeros.

De manera atenta, les recuerdo que, una vez finalizado el segundo trimestre del año, es necesario realizar el seguimiento y reporte correspondiente al Plan de Acción y a las matrices de riesgos. Esta información es fundamental para el mantenimiento del SIGCMA y deberá ser enviada **a más tardar el viernes 25 de julio de 2025**.

Agradezco su gestión oportuna y quedamos atentas a cualquier inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Desarrollo y
Análisis Estadístico (UDAE)

Johana Garzón y Karla Vanessa Guarín

División de Gestión de Calidad y Medio
Ambiente
Edificio Bolsa
Carrera 8 No 12 B-82

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.